

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA  
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906  
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., veinte (20) de octubre del año dos mil veinte (2020)

REF.- MEDIDA DE PROTECCIÓN No. 204-2019 - RUG 786-2019  
No. 11001-31-10-022-2020-00474-00

Atendiendo a lo solicitado por la Comisaria Segunda de Familia de Chapinero mediante comunicación de fecha 15 de octubre de 2019 que reposa en la página 129 del expediente, en la cual señaló que *“(...) no fue posible enviar los CDS que contiene las audiencias de la medida de protección y pruebas del trámite de incumplimiento debido a que son muy pesadas y este Despacho no cuenta con la tecnología para enviarlos online que cuente con capacidad ni seguridad, por lo que respetuosamente le solicito se nos asigne una cita para hacer entrega de los CDS”*; se asigna CITA para el día 26 del mes de octubre del año 2020, en el transcurso del día

Para tales efectos sírvase exhibir esta providencia en la portería del edificio Nemqueteba para que se permita el ingreso a esta sede judicial.

Por secretaria, comuníquese vía electrónica esta decisión a la autoridad administrativa en mención.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.', written in a cursive style.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
Juez